



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 156

FECHA: 7/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2015-00319-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS EDUARDO ESCUDERO CASTAÑO	6/10/2021	PDF
661704003002-2018-00569-00	DIVISORIO	MRIA CECILIA MARTINEZ GUARIN Y OTROS	DAVID ALEJANDRO ROJAS	6/10/2021	PDF
661704003002-2019-00199-00	SUCESION INTESTADA	MARIA OLIVA BEDOYA PINO Y MARTHA LUCIA BEDOYA PINO (causantes)	JOSE DE JESUS BEDOYA CORREA Y MARIA ROMELIA PINO DE BEDOYA (causantes)	5/10/2021	PDF
661704003002-2019-00396-00	VERBAL (EXISTENCIA DE	PAULA ANDREA DUQUE ALVARAN	HERNAN DE JESUS CORRALES	5/10/2021	PDF
661704003002-2020-00057-00	EJECUTIVO	FINESA S.A	SANDRA CATALINA OSORIO CARDONA Y OTRO	5/10/2021	PDF
661704003002-2020-00091-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A	ALEXANDER GRAJALES SOTO	6/10/2021	PDF
661704003002-2020-00219-00	DESPAPCHO COMISORIO	CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. DTE UNIFIANZA S.A.		5/10/2021	
661704003002-2021-00084-00	EJECUTIVO	OMAR TAMAYO ROJAS		6/10/2021	
661704003002-2021-00087-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.		6/10/2021	
661704003002-2021-00105-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A		6/10/2021	
661704003002-2021-00228-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	JOSE ALADINO VILLEGAS GIRALDO		6/10/2021	

661704003002-2021-00281-00	VERBAL EXTINCION DE OBLIGACION	RAMON DARIO TEJADA MEJIA		5/10/2021	
661704003002-2021-00442-00	EJECUTIVO	CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESAS		5/10/2021	
661704003002-2021-00448-00	EJECUTIVO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A		6/10/2021	
661704003002-2021-00464-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		5/10/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 07 de Octubre de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co